

Guayaquil, Mayo 14 del 2012

**A: Los Señores Socios de la Compañía
NEOBOX S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el art 321 de la Ley de compañías vigente y en mi calidad de Comisario de la Cía. NEOBOX. **S.A.** , he examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2.011.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

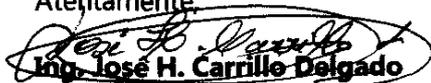
Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales estatutarias, así como las resoluciones de la junta general de Accionistas y del Directorio, considero que el libro de talonarios y el libro de acciones son manejados adecuadamente, por otro lado son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control Interno de la empresa, en la medida que le considere necesario para establecer las bases de contabilidad en los Registros, en cuanto a la seguridad, la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa..

La relaciones e índices de los Estados financieros son confiables además han sido elaborados bajos los Principios de Contabilidad generalmente aceptado en el país, la convocatoria a Junta general de Accionistas de la empresa se la ha realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión basado en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presenta razonablemente la situación financiera de NEOBOX. **S.A.**, al 31 de diciembre del 2.011, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2011 ha sido elaborados de conformidad con las Normas y Practicas Contables establecida o permitidas por la superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Atentamente


Ing. José H. Carrillo Delgado
Contador Público
CI 0901534263



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 090153426-3
 CARRILLO DELGADO JOSE HUBERTO

20 OCTUBRE 1952

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONC
 CUANTRO MARCADO 06 216 09636

GUAYAS/GUAYAQUIL/CONC
 CARRERA DE CONCEPCION/ 52

Jose del Carrillo
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** 74343VCC12

SOCIETARIO
 SUPERIOR ING. COMERCIAL

JOSE CARRILLO
 ANGELICA DELGADO

GUAYAQUIL 21.08.98

217 IDENTIFICACION

FECHA DE EMISION 21.08.98

FORMA No. 0288787

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLASAR DEFECTO

